

Mañana, 30 de Marzo del 2016

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía Materiales, Mantenimiento Proyectos
Eléctricos y Cables C.A.

MAPROELCA

Ciudad

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes sobre el análisis realizado a los Estados financieros certados al 31 de Diciembre como son Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, como Comisario me permito presentar ante la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al periodo fiscal 2016.

El Balance General Y Estado de Pérdidas y Ganancias refleja utilidad aunque no es la que los señores accionistas habían planificado pero fue representativa dentro del ámbito comercial.

Estos Balances reflejan los ingresos y gastos concuerridos en el periodo antes mencionado, cerrando el ciclo con una utilidad aunque no muy relevante para las metas propuestas.

Puedo decir que analizando los Estados de Situación Financiera estos cumplen con todos los Procedimientos y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Leyes Tributarias Vigentes y con los Reglamentos que para los mismos emite la Superintendencia de Compañías.

Señores accionistas este informe que se entrega a ustedes, también será entregado a la Superintendencia de Compañías como entidad de control. Y, en cumplimiento a las disposiciones, este informe no debe ser utilizado para otros propósitos.

Esperando estos en las actividades futuras me suscribo.

Atentamente,



CP. JULIANA MERO LUCAS
C.I. 18939038-0
REG. # 14758
COMISARIO